

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAI
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **103**

Fecha: 12/07/2013

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333001 2012 00770	Acción de Reparación Directa	GUILLERMO JURADO Y OTROS	NACIÓN - FISCAALÍA GRAL DE LA NACIÓN SECC ARMENIA - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATUR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia viernes diecinueve (19) de julio de dos mil trece (2013), a partir de las ocho de la mañana (8:00 AM). Reconoce personería abogados. Acepta contestación demanda DIRECCION EJECUTIVA. Niega contestación FISCALIA.	11/07/2013		
63001 3333001 2013 00144	Ejecutivo	JULIO CESAR BOLIVAR CARDONA	CAJANAL E.I.C.E.	Auto resuelve nulidad niega solicitud de nulidad. no reconoce personería abogado UGPP.	11/07/2013		
63001 3333001 2013 00144	Ejecutivo	JULIO CESAR BOLIVAR CARDONA	CAJANAL E.I.C.E.	Auto de reiteración de medida cautelar	11/07/2013		
63001 3333001 2013 00348	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA BELKIS DIAZ RODRIGUEZ	FOMAG	Auto admite demanda	11/07/2013		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/07/2013 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIEGO FERNANDO VALENCIA ORTIZ
SECRETARIO